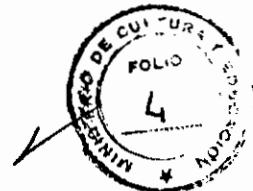




RESOLUCION N° 1294



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 1 JUN 1994

VISTO la solicitud de auspicio al III CONGRESO SOBRE CONCIENCIA SOCIAL Y REHABILITACION "HACIA UNA SOCIEDAD CON TODOS" y el "PRIMER ENCUENTRO DE INSTITUCIONES DEL CONO SUR EN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION" organizado por la Fundación - Vivienda, Trabajo y Capacitación para el Lisiado grave (VITRA) a desarrollarse los días 8 y 9 de setiembre del corriente año en la Ciudad de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los temas a tratar favorecerán las oportunidades educativas y laborales de niños y jóvenes que presentan deficiencias motoras severas.

Que el intercambio de experiencias permitirá avanzar en una comprensión multidisciplinaria de la problemática y en mayores niveles de integración educativa y social de dichas personas.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el III CONGRESO SOBRE CONCIENCIA SOCIAL Y REHABILITACION "HACIA UNA SOCIEDAD CON TODOS" y el "PRIMER ENCUENTRO DE INSTITUCIONES DEL CONO SUR EN LA LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION" organizado por la Fundación Vivienda, Trabajo y Capacitación para el Lisiado Grave (VITRA) a realizarse los días 8 y 9 de setiembre de 1994 en la Ciudad de Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la do

M. C.



Ministerio de Cultura y Educación



cumentación que se produzca a la Dirección de BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS -Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

X
RESOLUCION N° 1294
G
M
1294

ING. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION